

GUÍA BÁSICA DE REINCORPORACIÓN A LA ACTIVIDAD ORQUESTAL Y CORAL

Asociación Española de Orquestas Sinfónicas AEOS

Aspectos Clave: Reducir el riesgo de contagio, desarrollar protocolos y comunicarlos adecuadamente, gestionar los casos de manera efectiva.

MEDIDAS ESENCIALES GENERALES:

- Mantener una buena higiene de manos, así como toser y estornudar protegiendo siempre la boca con el codo o con un pañuelo desechable que deberá tirarse inmediatamente después de su uso en los contenedores adecuados. Evitar cualquier contacto corporal.
- Mantener una distancia interpersonal de 2 metros. Cuando esto no sea posible deberá utilizarse obligatoriamente una mascarilla que cubra la nariz y la boca.
- Con carácter general no podrán incorporarse:
 - 1.- Trabajadores que en el momento de la reapertura estén en aislamiento domiciliario por tener diagnóstico de COVID-19 o tengan alguno de los síntomas compatibles con el COVID-19.
 - 2.- Trabajadores que, no teniendo síntomas, se encuentren en periodo de cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto con alguna persona con síntomas o diagnosticada de COVID-19.
 - 3.- En una primera etapa, trabajadores que entren dentro del grupo de riesgo por tener las siguientes patologías:
 - diabetes
 - enfermedad cardiovascular, incluida la hipertensión
 - enfermedad pulmonar crónica
 - inmunodeficiencia
 - cáncer en fase de tratamiento activo
 - mujeres embarazadas
 - mayores de 60 años

Cualquier trabajador en alguna de estas situaciones deberá comunicarlo a su Servicio de Prevención de Riesgos Laborales correspondiente, aportando los informes o documentación médica pertinente. Es, en todo caso, el Servicio de Prevención quien valorará, en base a criterios médicos y legales, la consideración de los trabajadores como pertenecientes a grupos de riesgo.

- Cada trabajador deberá comunicar la situación a su superior jerárquico y permanecer teletrabajando siempre que sea posible. Se incorporarán presencialmente en último lugar, durante la vigencia de estas medidas.
- Cualquier persona que durante el transcurso de la jornada laboral presente síntomas respiratorios y/o fiebre deberá abandonar su puesto o no acudir al trabajo, y comunicarlo debidamente a su superior jerárquico.
- En los espacios comunes se limitará y direccionará el tránsito de personas que deberá estar señalizado correctamente en camerinos, aseos, oficinas, pasillos, escaleras, ascensores, etc.

MEDIDAS ESENCIALES EN LOS EDIFICIOS:

- Entrada al edificio con accesos secuenciales del personal y a la sala, pautados en distancia y tiempo, habilitando tantos como sea posible. Facilitando las entradas, salidas, convenientemente señaladas, y la circulación por el edificio de manera individual. Buscando que las entradas y las salidas vayan en una sola dirección.
- Limitar al mínimo el uso de ascensores propiciando el uso de escaleras, sobre todo en los accesos a las primeras plantas. Cuando sea necesario el uso de dichos ascensores por más de una persona se mantendrá la distancia obligatoria de 2 metros. Si esta fuera imposible se utilizarán obligatoriamente mascarillas.
- Establecer un procedimiento claro de desinfección de todas las áreas de trabajo, antes y después de su uso. En este sentido se procurará reforzar la frecuencia de los servicios de limpieza.
- Favorecer la ventilación natural, el aire circulante y la ventilación constante en todos los espacios.
- Se evitará tocar en todo momento pasamanos, picaportes, etc.
- Asistencia al auditorio únicamente para prestaciones convocadas y posibilidad de aulas de estudio para casos en los que sea estrictamente necesario.
- El personal deberá mantenerse físicamente en el puesto evitando así los paseos innecesarios por el edificio.

- Se evitarán las reuniones o charlas informales en los lugares y zonas comunes, manteniendo siempre presente la distancia de seguridad y la no interrupción del tránsito de personas en las entradas o salidas del edificio.
- Reducir el número de trabajadores que simultáneamente pueden trabajar en el mismo espacio; para este fin redistribuir las zonas de la oficina y los despachos.
- Posibilitar dispensadores de gel hidroalcohólico tanto en accesos como distribuidos por zonas comunes y de paso general (baños, sala de ensayo, espacios de descanso y entrada al escenario). Así como contenedores con tapa y apertura de pedal para pañuelos usados.

MEDIDAS ESENCIALES EN LOS DESPACHOS:

- Se establecerán rotaciones y turnos cuando no sea posible mantener en los despachos las distancias de seguridad.
- Potenciar reuniones no presenciales siempre que sea posible, priorizando los canales telemáticos y facilitando los medios técnicos pertinentes para que puedan ser llevados a cabo.
- Establecer un procedimiento claro de desinfección de todas las áreas de trabajo, antes y después de su uso por los servicios de limpieza. Las superficies de trabajo deberán quedar libres de objetos para su correcta desinfección y limpieza.
- Cada persona deberá limpiar los equipos que utilice y su área de trabajo, independientemente de la desinfección que antes y después realicen los servicios de limpieza correspondientes.
- Se potenciará el uso de la documentación en digital frente al papel.

MEDIDAS ESENCIALES EN EL ESCENARIO:

- Señalizar con claridad las zonas de entrada y de salida al escenario. En estas zonas de tránsito se recomienda el uso de mascarillas.
- Evitar el uso de camerinos colectivos.
- Distribuir los ensayos en espacio y tiempo (diferentes salas y/o turnos). Se procurará programar ensayos y conciertos de corta duración posibilitando prescindir de descansos o tiempos de inactividad para evitar el uso de zonas de convivencia.
- Escalonar la llegada de los músicos al escenario para evitar aglomeraciones en los accesos.
- Se recomiendan las siguientes distancias de seguridad en todas direcciones:

-Cuerda y percusión: 1 a 2 metros.

-Vientos: 2 metros más mamparas si fuera necesario.

-Coro por determinar, evitando siempre el contacto directo.

-Director: 2 metros.

- Ajustar el número de músicos presentes en la sala de acuerdo al tamaño de esta. Deberá tenerse en cuenta también la altura de los techos, así como la capacidad de ventilación.
- Se recomienda comenzar con pequeños formatos y ensambles para garantizar en todo momento la distancia de seguridad antes citada.
- Los técnicos de la orquesta deben usar guantes todo el tiempo para el transporte de los instrumentos y material y mascarilla en aquellos momentos en los que no pueda mantenerse la distancia mínima. Así mismo, evitarán permanecer en los accesos al escenario más allá del tiempo indispensable para el cumplimiento de su labor.
- Se recomienda establecer un protocolo para que cada músico limpie su instrumento y el material de ensayo que haya utilizado. Así mismo, se establecerá un tiempo programado para la limpieza y desinfección del material propio que quede en la sede y del entorno que haya podido contaminarse.

- Uso individualizado de partituras, atriles y sillas. Para evitar un contacto prolongado con las partituras se propiciará en la medida de lo posible el uso del material digital frente al papel.
- Se habilitará espacio en el escenario/patio de butacas para dejar los estuches de los instrumentos de manera ordenada y manteniendo la distancia de seguridad. Los instrumentos deberán guardarse siempre en los estuches y no dejarse detrás del escenario o sobre las sillas.
- Los instrumentos de grandes dimensiones deberán permanecer en la sala de ensayo siempre que sea posible para evitar su manipulación por diferentes personas y paseos innecesarios entre el escenario y los almacenes.
- El protocolo de concierto deberá adaptarse a las nuevas medidas de seguridad hasta nueva orden. En este sentido quedarán anulados los saludos del director al concertino y primeros atriles, así como los realizados entre músicos al finalizar el concierto.

RESPONSABILIDAD:

- Para la elaboración individual de los protocolos es importante contar con el consenso de los comités de seguridad y salud, las autoridades sanitarias y las empresas de prevención de riesgos laborales.
- Cada individuo debe comprometerse en su esfera privada y en la interacción necesaria con otros compañeros para tratar de seguir todas las prescripciones que finalmente se establezcan de cara a no infectar a otros. Prevención y actuación de 24 horas, incluso fuera del lugar de trabajo. Trabajo colectivo y constante para minimizar los riesgos de contagio.

COMUNICACIÓN

- Comunicar a la plantilla un mensaje de bienvenida, que dé cabida a la total solidaridad de la empresa entre todos los afectados por la crisis sanitaria, remarcando la autodisciplina y responsabilidad compartida para mantener los puestos de trabajo libres de contagios, informar de las medidas preventivas implantadas por la empresa, y a su vez motivar al personal para una salida progresiva de la situación de excepcionalidad mediante la complicidad entre todos los componentes de la empresa.

- Fundamental que se haga público el esfuerzo por mantener unas medidas de seguridad en los auditorios, lo que dará confianza a los espectadores y les transmitirá tranquilidad.
- Establecer un canal de comunicación con los trabajadores/as para difundir información actualizada y recoger sugerencias e inquietudes relacionadas con la emergencia sanitaria.

GESTIÓN DE CASOS:

Elaborar un protocolo taxativo de gestión de casos, para reportar posibles contagios, analizar personal en riesgo, determinar quién, cuándo y cómo debe incorporarse al puesto de trabajo.